ADICION EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOSN N° 0027-2023

CONTRATO	0027 DE 2023		
	CONTRATAR UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL O AFIN QUE APOYE AL GRUPO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TECNICOS DE PERMISOS AMBIENTALES Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS SUJETOS A LICENCIAMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA		
CONTRATISTA	GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS		
NIT No.	13.925.583		
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L **($27.000.000,00)** IVA incluido**.**		
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES		
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO:** 01 de abril de 2023		
	FECHA DE TERMINACION: 30 de septiembre de 2023		
ADICION EN PLAZO Y VALOR DE LA PRESENTE PRORROGA	**Adición en plazo:**	tres (3) meses	Desde: 01 de octubre de 2023 Hasta: 31 de diciembre de 2023
	Adición en valor:	Trece Millones Quinientos mil Pesos ($13.500.000).	

Entre los suscritos, **SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.041.952 expedida en Maicao, quien en su condición de Director General, nombrado mediante Acuerdo No. 028 del 3 de Diciembre de 2019 y posesionado por acta No. 40 del día 21 del mismo mes, quien en ejercicio del artículo 11 de la ley 80 de 1993, obra en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"** identificada con NIT No 892.115.314-9, con domicilio en la ciudad de Riohacha La Guajira, y en adelante se denominará **CORPOGUAJIRA** o **LA CORPORACIÓN**, por una parte y por la otra **GERMÁN RICARDO ORTÍZ VARGAS** con la C.C. 13.925.583 de Málaga (Sder) quien para los efectos del presente acto bilateral se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir el presente ADICIONAL EN PLAZO y VALOR **N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOSN N° 0027-2023**, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que se suscribió contrato de prestación de servicios No 027 del 2023 cuyo objeto es: ***"CONTRATAR UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL O AFIN QUE APOYE AL GRUPO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TECNICOS DE PERMISOS AMBIENTALES Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS SUJETOS A LICENCIAMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA"*** por el valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L **($27.000.000,00)** IVA incluido y plazo de seis (06) meses; **B)** Que se suscribió acta de inicio el día 01 de abril de 2023 estableciéndose como fecha de terminación el día 30 de septiembre de 2023; **C)** Que mediante oficio de fecha 28 de septiembre de 2023 el Subdirector de Autoridad Ambiental en calidad de supervisor, eleva a la Dirección General y oficina asesora jurídica, solicitud de adición en plazo por el término de TRES (3) meses y valor de Trece Millones Quinientos mil Pesos ($13.500.000), del contrato de prestación de servicios 027 de 2023, argumentando lo siguiente:

> En virtud de lo anterior, para incrementar los esfuerzos en la gestión de las competencias de la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación que conlleven al cumplimiento normativo ambiental por parte de las empresas dentro del departamento, CORPOGUAJIRA contrató los servicios de un **Ingeniero Forestal** para apoyar al Grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental en el cumplimiento de sus funciones a través del contrato de prestación de servicios No 0027 del 2023 cuyo objeto es ***"CONTRATAR UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL O AFIN QUE APOYE AL GRUPO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TECNICOS DE PERMISOS AMBIENTALES Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS SUJETOS A LICENCIAMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA"*** por el valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L **($27.000.000,00)** IVA incluido y plazo de seis (06) meses con **GERMÁN RICARDO ORTÍZ VARGAS** con la C.C. 13.925.583 de Málaga (Sder), con fecha de inicio 1 de abril de 2023 y terminación el día 30 de septiembre de 2023.

ADICION EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOSN N° 0027-2023

Ante la proximidad de la fecha de vencimiento del plazo contractual se requiere adicionar el plazo y valor del contrato mencionado toda vez que se necesita el profesional para continuar con el apoyo de la evaluación del componente biótico de las solicitudes de Licencia, permisos y autorizaciones ambientales, desarrollando las siguientes las siguientes Actividades:

- ✓ Evaluar el componente biótico de solicitudes, PQRSD, de los diferentes instrumentos de manejo (EIA, PMA), permisos ambientales, DAA y otras autorizaciones ambientales asignados por el Coordinador del Grupo de Evaluación Ambiental de CORPOGUAJIRA.
- ✓ Realizar Visitas a campo en coordinación con el equipo técnico ANLA y/o CORPOGUAJIRA para efectos de la evaluación del componente biótico de los diferentes los Instrumentos de manejo de proyectos priorizados por CORPOGUAJIRA en el sector energético, como evidencia de la visita realizada debe presentar informe de evaluación del componente biótico y presentarlo ante el Coordinador del Grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental – ECMA de la Subdirección de Autoridad Ambiental de CORPOGUAJIRA.
- ✓ Realizar la evaluación del documento técnico y la información adicional solicitada por la ANLA y/o CORPOGUAJIRA de cada uno de los proyectos que se encuentren en evaluación por CORPOGUAJIRA del sector energético: Cuando se solicite información Adicional a en el marco de la Evaluación Ambiental. El contratista debe presentar documento con la evaluación del componente biótico siguiendo los lineamientos de La Metodología de presentación de Estudios Ambientales (MMA 2002) y presentarlo ante el Coordinador del Grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental – ECMA.
- ✓ Apoyar en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD) Ambientales en el departamento de La Guajira en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA.
- ✓ Entregar informes mensuales del avance de actividades del contrato.

Por todo lo descrito, el supervisor del contrato PS 0027 -2023, y siendo en el mismo caso, el Subdirector de Autoridad Ambiental de CORPOGUAJIRA, solicita prorrogar el plazo del contrato en mención, por el término de tres (3) meses y adición en el mismo, al valor inicialmente contratado, por la suma de Trece Millones Quinientos mil Pesos ($13.500.000).

Cordialmente;

JORGE MARCOS PALOMINO
Subdirector de Autoridad Ambiental

Proyecto: F. Prieto
Supervisor PS – 0027 de 2023

D) Analizadas la solicitud del supervisor del contrato como fundamento de la adición en plazo y valor la Dirección General considera pertinente conceder la adición solicitada en aras de cumplir los fines estatales consagrados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, en consecuencia las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** TRES (3) meses al plazo señalado en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No 027 del 2023 contado a partir del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023**; CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor señalado en la cláusula cuarta en la suma de Trece Millones Quinientos mil Pesos ($13.500.000) del contrato de prestación de servicios 027 de 2023 respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 300 del 28 de septiembre del 2023; **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE CLÁUSULAS PACTADAS EN EL CONTRATO**. Las partes se ratifican en la interpretación y contenido de las demás cláusulas establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0027-2023, las cuales no fueron objeto de modificación alguna por el presente acto. **CLAUSULA CUARTA**: se compromete a actualizar las garantías de acuerdo al nuevo plazo y valor contractual **CLAUSULA QUINTA:** PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION: El presente adicional en plazo se entiende perfeccionado con la aceptación de las partes en la plataforma secop 2.

Dado en Riohacha Departamento de La Guajira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2023

Proyectó: **MARIA PIEDAD ECHEVERRIA RODRIGUEZ**
Jefe Oficina asesora jurídica